rrp/com
S.80ª/373ª

Oficio Nº 20.848

VALPARAÍSO, 14 de octubre de 2025

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión 79ª de 13 de octubre pasado, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, correspondiente a los boletines números 12451-13, 12452-13 y 13822-07(S), refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Catalina del Real Mihovilovic.
- Marlene Pérez Cartes.
- Carla Morales Maldonado.
- Claudia Mix Jiménez.
- Marisela Santibáñez Novoa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 294/SEC/25, de 8 de octubre de 2025.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados